

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL C.G DEL PROCESO

EXCEPCIONES DE MÉRITO

PROCESO: VERBAL SUMARIO

SUBCLASE: RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES DE EDAD.

DEMANDANTE: EDISON YAMIL CIURLIZA ORTEGA

DEMANDADO: JENNIFER ORTEGA LOPEZ

RADICADO: 76001311000620240002000

Se corre traslado a las partes, de las excepciones de mérito presentadas por el demandado dentro del proceso verbal sumario de RESTITUCION INTERNACIONAL DE MENOR DE EDAD, por el término de tres (3) días de conformidad con los artículos 391 Y 110 del Código General del Proceso.

Fijación: veintiséis (26) de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

Término de traslado: tres (03) días.

Desfijación: veintiséis (26) de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

**VICTORIA EUGENIA CORAL MUÑOZ.
SECRETARIA**